



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4254404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4256458

RESOLUCIÓN - CD - N°

407/03

01 DIC 2003

Salta,
Expediente SRO N° 19.140/03

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Enf. Mónica Elizabeth Ramos, solicita adscripción como Profesional, a la cátedra "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 140/00 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad de la docente responsable de cátedra.

Que la Coordinación de Carrera de Enfermería propone la Comisión de Adscripción, a fojas 33.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina emite Despacho N° 179/03, en el cual aconseja designar la Comisión Asesora propuesta.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 17/03 de fecha 18-11-03 y aprueba el Despacho de Comisión.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/03 del 18/11/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar la Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Enf. Mónica Elizabeth RAMOS, D.N.I. N° 24.039.568 a la cátedra "ENFERMERÍA GINECOLÓGICA Y OBSTETRICA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, la que estará integrada de la siguiente manera:

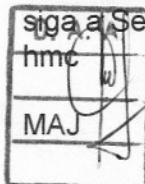
Miembros Titulares

- Prof. María Esther VELÁSQUEZ
- Prof. Mario BRIDOUX
- Enf. Luis RIQUELME

Miembros Suplentes.

- Enf. María E. NIEVA

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docentes de la comisión de adscripción, Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia y siga a Sede Regional Orán, a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud